REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-ANT-006-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

Medellín, 06 de junio de 2023

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

1.1 OBJETO

El objeto del proceso de selección es la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA**

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) Meses**

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía corresponde a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00) INCLUIDO IVA** y de todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para el presente proceso de selección se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **100023** con fecha **04 de mayo de 2023,** expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00) INCLUIDO IVA**

1.5 PUBLICACIÓN DEL PROCESO

De conformidad con el cronograma de la Invitación Pública No. **IP-DT-ANT-006-2023**, el proceso se publicó el 25 de mayo de 2023.

1.6 FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el Numeral 1.7, de la Invitación Pública del Proceso No**. IP-DT-ANT-006-2023** "Cronograma del Proceso", se estableció como fecha límite de entrega de las propuestas el día 02 de junio de 2023 a las 4:00p.m.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con el registro de cierre de la contratación, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes, según la información reportada en el SECOP II:

PROPUESTA	PROPONENTE	PRESENTADA (FECHA Y HORA)	VALOR OFERTA ($)
1	CONSORCIO VIAL SAN CRISTOBAL	30/05/2023 9:00 PM	$ 106.701.930,00
2	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	1/06/2023 11:55 AM	$ 91.900.000,00
3	AMV CONSULTORES SAS	1/06/2023 1:53 PM	$ 103.852.728,00
4	SAICON SAS	1/06/2023 3:01 PM	$ 10.966.800,00
5	INVERSIONES AYPE LTDA	1/06/2023 3:45 PM	$ 104.213.060,00
6	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	1/06/2023 3:50 PM	$ 106.702.064,00
7	UCING SAS	2/06/2023 11:54 AM	$ 108.000.800,00

8	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	2/06/2023 2:21 PM	$ 91.114.000,00
9	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	2/06/2023 2:53 PM	$ 105.950.460,00
10	SANABRIA	2/06/2023 3:01 PM	$ 106.525.200,00
11	INGEOCILCON S.A.S.	2/06/2023 3:02 PM	$ 109.238.400,00
12	MARIO GIL CARDONA	2/06/2023 3:03 PM	$ 103.403.860,00
13	ZAIDA D. ORJUELA D.	2/06/2023 3:04 PM	$ 90.854.000,00
14	G & G INGENIEROS SAS	2/06/2023 3:35 PM	$ 104.950.860,00
15	SOLINAC S.A.S	2/06/2023 3:56 PM	$ 108.810.000,00

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTERVENTORIA VIAS ANTIOQUIA	SOLINAC S.A.S	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:56 PM	108.810.000 COP
INTERVENTO ANTOQUIA	G & G INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:35 PM	104.950.860 COP
IP-DT-ANT-006-2023	ZAIDA D. ORJUELA D.	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:04 PM	90.854.000 COP
INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS FREDONIA	Mario Gil Cardona	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:03 PM	103.403.860 COP
INTERVENTORIA VIAS TERCIARIAS 006	INGEOCILCON S.A.S.	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:02 PM	109.238.400 COP
PROYECTO SANABRIA ANT-006	SANABRIA	Oferta en evaluación	2/06/2023 3:01 PM	106.525.200 COP
JUAN CARLOS SALAZAR	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	Oferta en evaluación	2/06/2023 2:53 PM	105.950.460 COP
IP-DT-ANT-006-2023	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	Oferta en evaluación	2/06/2023 2:21 PM	91.114.000 COP
Oferta UCING SAS IP-DT-ANT-006-2023	UCING SAS	Oferta en evaluación	2/06/2023 11:54 AM	108.000.800 COP
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	Oferta en evaluación	1/06/2023 3:50 PM	106.702.064 COP
IP-DT-ANT-006-2023	INVERSIONES AYPE LTDA	Oferta en evaluación	1/06/2023 3:45 PM	104.213.060 COP
PROPUESTA_SAICON_ANTIOQUIA_IP-DT-ANT-006-2023	SAICON SAS	Oferta en evaluación	1/06/2023 3:01 PM	10.966.800 COP
IP-DT-ANT-006-2023 (AMV)	AMV CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	1/06/2023 1:53 PM	103.852.728 COP
INTERV JS ANT 006	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	Oferta en evaluación	1/06/2023 11:55 AM	91.900.000 COP
Interventoría Rural Antioquia	CONSORCIO VIAL SAN CRISTOBAL	Oferta en evaluación	30/05/2023 9:00 PM	106.701.930 COP

2.1. VALOR OFRECIDO:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV de la presente Invitación Pública que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. Se procedió a revisar los valores ofertados por los proponentes y se ordenan de menor a mayor valor así:

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR OFERTA ($)
1	SAICON SAS	$ 10.966.800,00
2	ZAIDA D. ORJUELA D.	$ 90.854.000,00
3	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	$ 91.114.000,00
4	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	$ 91.900.000,00
5	MARIO GIL CARDONA	$ 103.403.860,00
6	AMV CONSULTORES SAS	$ 103.852.728,00
7	INVERSIONES AYPE LTDA	$ 104.213.060,00
8	G & G INGENIEROS SAS	$ 104.950.860,00
9	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	$ 105.950.460,00
10	SANABRIA	$ 106.525.200,00
11	CONSORCIO VIAL SAN CRISTOBAL	$ 106.701.930,00
12	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	$ 106.702.064,00
13	UCING SAS	$ 108.000.800,00

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR OFERTA ($)
14	SOLINAC S.A.S	$ 108.810.000,00
15	INGEOCILCON S.A.S.	$ 109.238.400,00

VALOR DE LA PROPUESTA

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*".

A su vez, la invitación en su numeral 5.1.2 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO indica que: *"En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.*

METODOLOGIA PARA DETERMINAR OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Siguiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico. , se determinó la evaluación así:

La oferta económica de menor precio es la presentada por la proponente **SAICON SAS** con un valor total de **$10.966.800,00.**

- La oferta económica del Proponente **SAICON SAS** con NIT. 900.641.841, y con valor **$10.966.800,00**, al verificar el Formulario No 1 - Propuesta Económica, se evidencia que, el proponente ofrece un valor **($109.666.800,00**) diferente al relacionado en la plataforma SECOP II.

 Por tanto, según la causal de rechazo de la invitación pública: "O. *Presentar más de una oferta económica o presentar más de una oferta económica para el mismo lote o grupo (Si aplica).* Se determina que al proponente como **RECHAZADO,** toda vez que su oferta presenta dos valores diferentes para el presente proceso de contratación.

Debido a que la oferta de menor precio no cumple con las condiciones señaladas en la invitación, se procede a verificar el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio.

- De acuerdo con lo anterior, la oferta económica con el segundo mejor precio por evento es la de la proponente **ZAIDA D. ORJUELA D.**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.709.618 y con valor de **$90.854.000,00**, el cual no supera el valor del presupuesto oficial y cumple al verificar ofertas artificialmente bajas.

Por lo anterior, el proponente cumple con lo indicado en la invitación pública y su oferta es válida para el presente proceso de selección.

3. REQUISITOS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Una vez verificada la presentación de los documentos solicitados en el documento de invitación pública IP-DT-ANT-006-2023 descritos en el "capítulo IV requisitos habilitantes y su verificación" y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se determina que:

PROPONENTE: ZAIDA D. ORJUELA D.

REQUISITOS HABILITANTES	ANÁLISIS
Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por INVIAS	**CUMPLE**
Carta de información de consorcios o uniones temporales	**N/A**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**N/A**
Certificado de existencia y representación legal	**N/A**
Documento de Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Seguridad Social Integral y Legales)	**CUMPLE**
Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado	**CUMPLE**
Certificado Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Cédula de Ciudadanía del Proponente	**CUMPLE**
Mipyme	**NO CUMPLE**
R.N.M.C	**CUMPLE**

Resultado: NO CUMPLE- PENDIENTE

Observación: Teniendo en cuanta que el proceso de selección se limitó a Mipymes, se debe acreditar esta condición conforme a lo indicado en el aviso de limitación, esto es, las personas naturales acreditaran esta condición mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS:

3.2.1 EXPERIENCIA:

Experiencia del proponente:

El proponente **ZAIDA D. ORJUELA D.**, incluyó en su propuesta certificaciones de experiencia requeridas para el proyecto, donde las actividades ejecutadas cumplen con las exigidas en el numeral **4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA** de la invitación pública.

El valor de los contratos aportados (**176,92 SMMLV**), es superior al cien 100 % del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación (**94,83 SMMLV**) expresado en SMMLV para el presente año. Por lo anterior cumple con la experiencia solicitada.

Además, como se solicitó el proponente presento diligenciado el Formato 3- Experiencia, por lo tanto, cumple con los requisitos solicitados para la acreditación de la experiencia como se indica en la invitación pública del presente proceso de selección.

Resultado: HÁBIL

4. FORMULARIO DE PRESUPUESTO EN SECOP II:

Presenta formulario de oferta firmado, el valor de la oferta económica NO SUPERA al presupuesto oficial y cumple con las notas relacionadas en dicho formulario.

Resultado: HÁBIL

5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUSITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	FORMULARIO DE PRESUPUESTO	RESULTADO
ZAIDA D. ORJUELA D.	**PENDIENTE**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**PENDIENTE**

Para constancia se firma en Medellín a los 6 días del mes de junio de 2023.

JUAN DIEGO GALLEGO LONDOÑO
Evaluación Jurídica

JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Evaluación Técnica

Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA

MAURICIO HOYOS SIERRA
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA